



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 36
Tratado 141
Exp: 3/3097/19

Montevideo, 12 AGO. 2019

ASUNTO: La necesidad de prorrogar para el presente año lectivo en la asignatura Geología, la vigencia de los listados emergentes y extraordinarios de los Departamentos de Canelones y Montevideo, habilitados por las CODED respectivas e informada por la Inspectora, Asesora Docente, de Departamento Docente a fs. 90.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Tomar conocimiento y prorrogar hasta el 29/2/2020, las listas extraordinarias de la Asignatura Geología del año 2018, habilitadas por las CODED respectivas y elevadas por la Asesora Docente de Departamento Docente, para los Departamentos de Canelones y Montevideo, según detalle que figura a fs. 87 a 89 vto. y que forman parte de la presente resolución.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, al Departamento de Concursos, Inspección Regional Metropolitana I y II, Inspección de Geografía y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

NTES
RA EL

**FECHA
HABILITACIÓN**

11.05.2018
11.05.2018
11.05.2018
11.05.2018